Dra. Eliana Gutiérrez
Laboratorio Clínico

Fecha de toma:	13-may.-22 Hora: 7:15 a. m.		
Consecutivo:	3400 -		
Paciente:	EDWAR MACIAS MORA	F. impresión:	13/05/2022 1:57:56 p. m.
Identificación:	CC : 1110502598	Entidad:	DOCTOR ALEXANDER MENESES
Edad:	33 Años Género: MASCULINO	Doctor:	0

EXAMEN	RESULTADO	UNIDAD	VR DE REFERENCIA
QUIMICA SANGUINEA			
GLICEMIA :	81,00	mg/dl	Niños: 60-100mg/dl Adultos: 70-105mg/dl Mayores 60 años: 82-115mg/dl Mayores 90 años: 75-121mg/Di
Técnica: Enzimática Colorimétrica.			
COLESTEROL TOTAL :	171,00	mg/dl	Optimo: Menor de 200mg/dl Moderado: 200-239mg/dl Elevado: Mayor de 240mg/dl
Técnica: Enzimático			
TRIGLICERIDOS :	155,00	mg/dl	Bajo: Hasta 150mg/dl Dudoso: 150-199mg/dl Alto: 200-499mg/dl Muy Alto: Mayor 500mg/dl
Técnica: Enzimática Colorimétrica.			

VALIDADO

ELIANA DEL PILAR GUTIERREZ
Bacteriologa U.C.M
Reg. Prof. 1090

444E!E&!)fG<EE4GE!&E&&

Av. Empocarril # 41-75 B. La Macarena 316 040 55 44 DraElianaGutierrezLab DraElianaGutierrezLaboratorio draelianagutierrezlab@gmail.com

HISTORIA DE AUDIOLOGÍA OCUPACIONAL

Fecha: 13/05/22 Empresa: Consorcio los Alpes

Nombre: Eduardo Macias Mora C.C.: 1110502598

Edad: 33 Sexo: F ___ M ✓ Tipo de Examen: I ✓ P ___ R ___

Cargo: Auxiliar Área: ___ Antiguedad: ___

Reposo Auditivo: SI ✓ NO ___ Cabina: ✓ Audiocups: ___

A. ANTECEDENTES PERSONALES

Otológicos	SI	NO
Otalgia		
Otitis		
Otorrea		
Otorragia		
Prurito		
Sensación de oído tapado		
Vertigo		
Tinnitos		
Hipoacusia subjetiva		
Otros		

Quirurgicos	SI	NO
Cirugía de oído		
Timpanoplastia		
Otros		

Patologicos	SI	NO
Hipertensión Arterial		
Diabetes		
Rinitis - Sinusitis		
Otros		

Extralaborales	SI	NO
Tejo		✓
Moto		✓
Discoteca		✓
Musical intracanal		
Servicio Militar	✓	
Poligono	✓	
Instrum. Musical		✓
Otros		✓

B. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal

D. ANTECEDENTES LABORALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Protección Auditiva
✓			
✓			

C. EVALUACIÓN

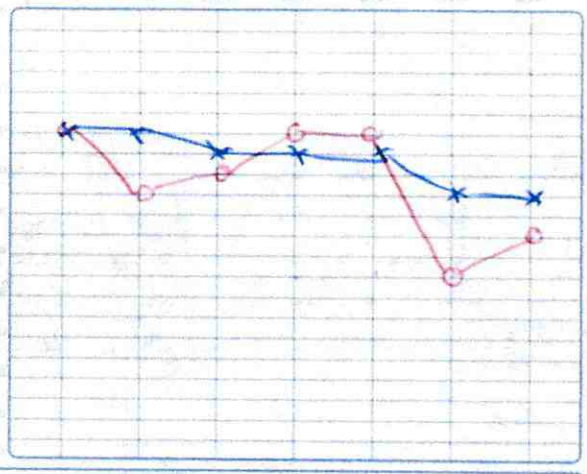

Convenciones	Oído Derecho (Rojo)	Oído Izquierdo (Azul)
Conducción aérea	o	x
Inaudible	▼	▼

E. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO DESCRIPTIVO

Oído Derecho: Caida leve a moderada en las frec. 1000, 2000, 6000 y 8000 Hz

Oído Izquierdo: Caida leve en las frec 6000 y 8000 Hz

Audición Bilateral:

F. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO GATISO

	O.D	O.I	Bilateral
500			
1.000	L		
2.000			
3.000			
4.000			
6.000	L	L	L
8.000	L	L	L
Normal			

N = Normal
L = Leve
M = Moderado
S = Severo
P = Profundo

Observaciones:

Severidad OSHA Normal (10-25db) Leve (26-40 db) Moderado (41-60 db) Severo (61-80 db) Profundo (>80db)

Fonoaudiologo(a): IRIS NAYIVE ALOMIA MOLINA Fonoaudiologa - Especialista en Salud Ocupacional Tarjeta Profesional 6777 U. Jorge Tadeo Lozano

Firma Paciente

G. RECOMENDACIONES

Control según SVE: ✓
E.P.P. Auditivo según SVE:
Audiometría confirmatoria:
Valoración control por ORL:
Exámenes complementarios:
Limpieza ótica:
Reposo Auditivo extraalaboral: ✓

✓

Optica SOFFY VISSION

Luz Stella Garzón M.

Optómetra FUSM

Calle 62 No.6-35 Barrio Prado Alto
(Detrás de Clínica Saludcoop)
Celulares: 314-4364617 / 320-4025036
Ibagué - Tolima

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 | 05 | 2022

VISIOMETRÍA ✓ OPTOMETRÍA ○

Empresa	Ciudad	Tipo de Exámen Paraclínico
Consorcio los alpes	Ibagué	INGRESO ✓ EGRESO ○ PERIÓDICO ○

Apellidos	Nombre(s)	Tel.
Macias Mora	Edwar	313 4887930

Documentos de Identidad	Ultimo Examen Visual	Fecha de Nacimiento	EDAD
1'110.502.598	2 meses	12 01 1989	33

Cargo	Antigüedad en la empresa	Antigüedad en el oficio (años)
Auxiliar de obra	—	5 años

EXPOSICIÓN A RIESGOS ACUPACIONALES EN LA EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIOR(ES)	Si	No	Acumulados AÑOS	Uso Protección Visual
QUÍMICOS (Humos - gases - vapores - polvos)	✓			
RADIACIÓN (Ultravioleta, infraroja, RX, Hornos)	✓			
MECÁNICOS (Proyección de Partículas)	✓			
USO VIDEO TERMINALES		✓		
ILUMINACIÓN INADECUADA: Excesiva / Deficiente / Reflejos		✓		
TRABAJO DE PRECISIÓN VISUAL (Individual)		✓		
RIESGO BIOLÓGICO				

ANTECEDENTES PERSONALES	SI	NO	CUAL
Enfermedades			
Tratamientos			
Medicamentos			
Sintomatología Ocular			
Patología Ocular			
Cirugía Ocular			
Problemas / Refracción			
Tiempo / Evolución	Años		
Usa Corrección			
Tipo de Corrección Lentes de Contacto	Gafas	Ambos	

VALORACIÓN FÍSICA		C. Anteojos	S. Anteojos
Agudeza Visual Lejos	OD		20/20
	OI		20/20
Agudeza Visual Cerca	OD		0.5M
	OI		0.5M
Hallazgos Segmento Ant.	OD		Leve
	OI		Hiperemia
Balance Muscular			⊕
Visión	OD		Normal
Periférica	OI		Normal
Visión de Profundidad			40 seg ft
Visión de Colores			24 (-) 16

RESULTADO

Rx FINAL	AV
OD	
OI	
ADD DP (lejos) ○ DP (cerca) ○	

DIAGNÓSTICO

Emetropía

Ametropía Sano

Corregido ○ Sin. Corrección ○

Parcial Corregido ○ No requiere RX ⊗

Disposición: Sano

RECOMENDACIONES:

Control Periódico ✓ Higiene Visual ○ Ortóptica ○

Protección Ocular ✓ Optometría ○ Oftalmológica ○

FIRMA PACIENTE Edwar Macias Mora

C.C. Nº

FIRMA EXAMINADOR

Optica SOFFY VISSION Dra. Luz Stella Garzón Optómetra Calle 62 No. 6-35 Cel 314- 4364617

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
MARTINEZ PULECIO FABIAN	CC 1110480125	33 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ibagué	Ibagué	SOLTERO (A)	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3153765038	AMBALA		
Correo Electrónico			
pulerogelio@hotmail.com			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
AYUDANTE	2022-04-23
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC** : SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS	
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)	
Control Auditivo En 1 Año/	
Uso De Protección Auditiva/	
Reposo Auditivo Extralaboral/	
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)	
Control Periodico/	
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)	
Ninguna/	
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)	
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./	
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)	
Ninguna/	
MEDICAS PERSONALES	
Ninguna/	
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL	
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/	
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS	
Normal/	
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
11686150
RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

DR GABRIEL MENESES
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.110.491.860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 390921074418660

EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO LOS ALPES NIT 901548368-6

MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2022-05-09
NOMBRE: OSCAR ALIRIO URREGO HERRERA	C.C: 1074418660
CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN AUDITIVO: NORMAL COMENTARIO: BILATERAL NORMAL.
EXAMEN DE VISION: EMETROPE COMENTARIOS: A.O. VISION 20/20 SANO.
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
EXAMEN PSICOLOGICO: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:(LABORATORIOS DEL DIA 09/05/2022: SIN ALTERACIONES.) / /LABORATORIOS: (EXAMEN DE GLICEMIA REALIZADO) , (EXAMEN DE PERFIL LIPIDICO REALIZADO)
TIPO DE SANGRE:(O+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO	ANOTACION:APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCION

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: NO APLICA REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI	EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI

INCLUIR EL SVE:
ERGONÓMICO:SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1) SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP Y EN AUTOCUIDADO. PROPORCIONAR EPP ESPECÍFICO CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19, DEPENDIENDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICA DEL LUGAR DE TRABAJO.
2) APLICAR NORMATIVIDAD VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS, APLICAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES SEGÚN LA TAREA A DESARROLLAR.
3) REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, UNA DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 20 MINUTOS 3 DÍAS DE LA SEMANA.
4) SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DE SST O DE SU SUPERIOR INMEDIATO, PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES PARA LO QUE FUE CONTRATADO Y ASÍ MITIGAR LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PUESTO DE TRABAJO.

NOMBRE DEL MÉDICO: GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON Gabriel A. Meneses Varón MEDICO GENERAL Y ESP. EN SST Reg. 1110491860 TIC-SST 73483		FIRMA DEL TRABAJADOR
REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018	COMPRUEBE SU CERTIFICADO	C.C: 1074418660

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

Dra. Eliana Gutiérrez
Laboratorio Clinico

Fecha de toma: 09-may.-22 Hora: 9:00 a. m.
Consecutivo: 3284 -
Paciente: OSCAR ALIRIO URREGO HERRERA
Identificación: CC : 1074418660
Edad: 25 Años Género: MASCULINO

F. impresión: 9/05/2022 1:01:08 p. m.
Entidad: DOCTOR ALEXANDER MENESES
Doctor: 0

EXAMEN	RESULTADO	UNIDAD	VR DE REFERENCIA
QUIMICA SANGUINEA			
GLICEMIA :	96,00	mg/dl	65-99mg/dL
Técnica: Enzimática Colorimétrica.			
COLESTEROL TOTAL :	165,00	mg/dl	Deseable menor de 200mg/dL Limite elevado 200-239mg/dL Elevado mayor de 240mg/dl
Técnica Enzimático			
TRIGLICÉRIDOS :	142,00	mg/dl	Deseable menor de 150 mg/dL Limite alto 150-199mg/dL Elevado 200-499mg/dL Muy elevado mayor a 500 mg/Dl
Tecnica: Enzimática Colorimétrica.			

VALIDADO

ELIANA DEL PILAR GUTIERREZ
Bacteriologa U.C.M
Reg. Prof. 1090

4E:<<4fCCEG&f<)E!&E&&

316 040 5544

HISTORIA DE AUDIOLOGÍA OCUPACIONAL

Fecha: 09/05/2022. Empresa: Consorcio Los Alpes.

Nombre: Oscar Alirio Urrego Herrera C.C.: 1074418660

Edad: 25 años Sexo: F ___ M X Tipo de Examen: I X P ___ R ___

Cargo: Ayudante Área: ___ Antiguedad: ___

Reposo Auditivo: SI X NO ___ Cabina: ___ Audiocups: ___

A. ANTECEDENTES PERSONALES

Otológicos	SI	NO
Otalgia		
Otitis		
Otorrea		
Otorragia		
Prurito		
Sensación de oído tapado		
Vertigo		
Tinnitus		
Hipoacusia subjetiva		
Otros		

Quirúrgicos	SI	NO
Cirugía de oído		
Timpanoplastia		
Otros		

Patológicos	SI	NO
Hipertensión Arterial		
Diabetes		
Rinitis - Sinusitis		
Otros		

Extralaborales	SI	NO
Tejo		X
Moto	X	
Discoteca		X
Música intracanal		X
Servicio Militar		X
Polígono		X
Instrum. Musical		X
Otros		X

B. OTOSCOPIA

Oído derecho Normal

Oído izquierdo Normal

D. ANTECEDENTES LABORALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Protección Auditiva
—			
—			

C. EVALUACIÓN

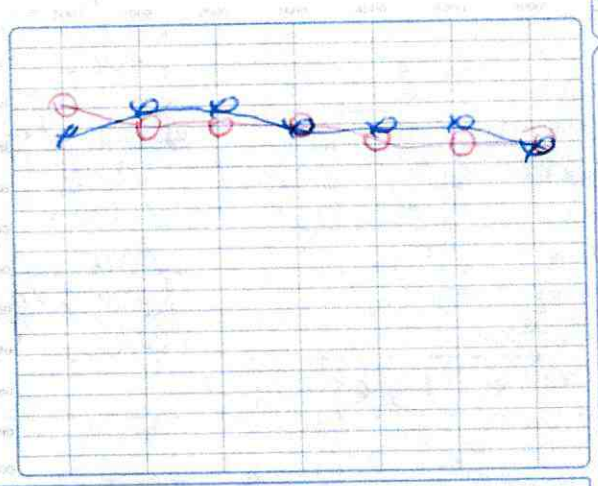

Convenciones	Oído Derecho (Rojo)	Oído Izquierdo (Azul)
Conducción aérea	0	X
Inaudible	↓	↓

E. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO DESCRIPTIVO

Oído Derecho ___

Oído Izquierdo ___

Audición Bilateral Normal

Observaciones ___

F. DIAGNÓSTICO AUDIOMÉTRICO GATISO

	O.D	O.I	Bilateral
500			
1.000			
2.000			
3.000			
4.000			
6.000			
8.000			
Normal			N

N = Normal
L = Leve
M = Moderado
S = Severo
P = Profundo

Severidad OSHA Normal (10-25db) Leve (26-45db) Moderada (46-60db) Profunda (>80db)

Fonoaudiólogo(a) ___

IRIAN NAYIVE ALDANA MOLINA
Fonoaudiólogo U. Iberoamericana
Especialista en Audición en Salud Ocupacional
Res. 677
U. Jorge Tadeo Lozano

G. RECOMENDACIONES

Control según SVE X
E.P.P. Auditivo según SVE X
Audiometría confirmatoria ___
Valoración control por ORL ___
Exámenes complementarios ___
Limpieza ótica ___
Reposo Auditivo extralaboral X

Firma Paciente ___

AGENCIA PW Cel. 3016369885 Tocaque

√

Optica SOFFY VISSION

Luz Stella Garzón M.

Optómetra FUSM

Calle 62 No.6-35 Barrio Prado Alto
. (Detrás de Clínica Saludcoop)
Celulares: 314-4364617 / 320-4025036
Ibagué - Tolima

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 05 2022

VISIOMETRÍA (X) OPTOMETRÍA ( )

Empresa: Consorcio Los Alpes	Ciudad: Ibagué	Tipo de Exámen Paraclínico: INGRESO (X) EGRESO ( ) PERIÓDICO ( )
Apellidos: Urrego Herrera	Nombre(s): Oscar Alirio	Tel.: 3124240800
Documentos de Identidad: 1.074418660	Ultimo Examen Visual: 1 año	Fecha de Nacimiento: 20 01 1997 — EDAD: 25 años
Cargo: Ayudante de Obra.	Antigüedad en la empresa: Primera vez	Antigüedad en el oficio (años): 5 años

EXPOSICIÓN A RIESGOS ACUPACIONALES EN LA EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIOR(ES)	Si	No	Acumulados AÑOS	Uso Protección Visual
QUÍMICOS (Humos - gases - vapores - polvos)	✓			
RADIACIÓN (Ultravioleta, infraroja, RX, Hornos)	✓			
MECÁNICOS (Proyección de Partículas)	✓			
USO VIDEO TERMINALES		✓		
ILUMINACIÓN INADECUADA: Excesiva / Deficiente / Reflejos		✓		
TRABAJO DE PRECISIÓN VISUAL (Individual)		✓		
RIESGO BIOLÓGICO				

ANTECEDENTES PERSONALES	SI	NO	CUAL
Enfermedades			
Tratamientos			
Medicamentos			
Sintomatología Ocular			
Patología Ocular			
Cirugía Ocular			
Problemas / Refracción			
Tiempo / Evolución	Años		
Usa Corrección			
Tipo de Corrección Lentes de Contacto		Gafas	Ambos

VALORACIÓN FÍSICA		C. Anteojos	S. Anteojos
Agudeza Visual Lejos	OD		20/20
	OI		20/20
Agudeza Visual Cerca	OD		20/20
	OI		20/20
Hallazgos Segmento Ant.	OD		Leve hipermia
	OI		Leve hipermia
Balance Muscular			(+)
Visión	OD		Normal
Periférica	OI		Normal
Visión de Profundidad			Coreg/Arco
Visión de Colores			24C-24C.

RESULTADO

Rx FINAL	AV
OD	
OI	
ADD DP (lejos) ( ) DP (cerca) ( )	

DIAGNÓSTICO

Emetropia: Emetrope.

Ametropia:

Corregido ( ) Sin. Corrección ( )

Parcial Corregido ( ) No requiere RX (X)

Disposición: Sano

RECOMENDACIONES:

Control Periódico (X) Higiene Visual ( ) Optóptica ( )

Protección Ocular (X) Optometria ( ) Oftalmológica ( )

FIRMA PACIENTE C.C. Nº: Oscar Alirio Urrego Herrera FIRMA EXAMINADOR: Optica SOFFY VISSION Luz Stella Garzón Optometra Calle 62 No. 6-35 Cel 314-4364617

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
REINA ACOSTA JORGE ARMANDO	CC 74446345	39 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ibagué	Ibagué	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3227337314	GRANADA	3227337314	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
AYUDANTE DE OBRA	2022-02-16
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Higiene Visual/
Proteccion Ocular/
No Requiere Valoracion Complementaria/
Control Periodico/
Su Capacidad Visual Es Adecuada Para El Desempeño De Su Trabajo Habitual/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Ninguna/
MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/
OTRAS RECOMENDACIONES
Uso De Epp Auditva Si Exposicion A Ruido Mayor A 85 Db /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OPTOMETRIA, NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
11686150
RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363

Jorge reina A.

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
SERRATO HORTA FREDY ANTONIO	CC 1077864610	29 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Campoalegre	Ibagué	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3124422436	BOQUERON	3124422436	
Correo Electrónico			
FREDYANTONIOSERRATOHORTA@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL	2022-04-30
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Higiene Visual/
Proteccion Ocular/
No Requiere Valoracion Complementaria/
Control Periodico/
Su Capacidad Visual Es Adecuada Para El Desempeño De Su Trabajo Habitual/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Ninguna/
MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales/
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NUTRICION Y DIETETICA
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

CACERES ORJUELA CHRISTIAN EDWIN
11686150
RM. 419 S.S.T. RES. N° 2363

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
SERRATO HORTA LUBIN	CC 1082805660	26 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Campoalegre	Ibagué	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3203143441	BOQUERON	3203143441	
Correo Electrónico			
CLIENTESSORER@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
AYUDANTE DE OBRA	2022-04-28
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador. Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Zona. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Su Trabajo. Utilizar Una Adecuada Higiene Postural Y Mecánica Corporal Para La Movilización De Cargas Y Para Realizar Las Demás Tareas De Su Ocupación. Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen De Manera Segura. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas. Seleccionar La Protección Respiratoria Adecuada Teniendo En Cuenta Producto Y Nivel De Exposición, Condiciones Del Trabajador Y Tipo De Trabajo. Realice Ejercicio Y Buenos Hábitos De Vida. Realizar Marcha Segura Para Desplazamientos Por Escaleras, Pisos Irregulares Y Vías Públicas./
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
Se Recomienda Realizar Pausas Activas Cada Dos Horas Durante La Jornada Laboral Y En General Cumplir Con Las Medidas De Autocuidado Como Parte De Las Actividades De Prevención. Siga Los Procedimientos Y Protocolos De Trabajo Establecidos Para Las Tareas Que Va A Realizar En El Área Asignada. Cumplir Con Las Normas De Salud Ocupacional Que Se Han Implementado En A Empresa De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Utilizar Los Epp Requeridos Para El Cargo De Acuerdo Al Panorama De Factores De Riesgo. Se Recomienda Higiene Postural En El Desarrollo De Todas Las Actividades. Hábitos De Vida Saludables Evitando El Sedentarismo Y Promoviendo Una Ingesta Balanceada De Alimentos. Mantener Un Adecuado Peso Corporal Dentro Del Imc En Valores Normales. Covid19 - Adherirse De Manera Integral A Los Lineamientos Emitidos Por Presidencia De La Republica El Ministerio De Salud Con Relación A La Emergencia Sanitaria Por Covid19, Adoptando Además Los Protocolos Y Políticas Establecidas Por La Empresa, Informando De Manera Oportuna Ante Cualquier Síntoma Sospechoso. Cumplir Con Los Programas Del Sgsst Establecidos Por La Empresa. Las Presentes Recomendaciones Se Verificaran Según La Matriz De Riesgos Y Perfil Del Cargo, Pueden Estar Sujetas A Modificaciones Por Parte Del Grupo Interdisciplinario De La Compañía./
OTRAS RECOMENDACIONES
Habitos De Vida Saludable /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al Ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

TRIANA RICO JEANNETE
39695881
R.M. 3371 S.S.T. RES. S.O. N° 4636/97

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
CONSORCIO LOS ALPES				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
901548368	CR 3 12 36 OF 610 CC PASAJE REAL	2657475	Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
SOTO RIVERA JOSE EVELIO	CC 14232508	67 AÑOS	MASCULINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**	**Estado Civil**	
Ibagué	Ibagué	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**	
3204436776	LA GAVIOTA		
Correo Electrónico			
CLIENTESORE@GMAIL.COM			

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
OFICIAL DE OBRA	2022-04-19
Lugar de realización examen Ibagué	

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO TRABAJO EN ALTURAS

Concepto

APTO PARA LABORAR EN ALTURA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 1409 DEL 2012

Motivo

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (TRIGLICERIDOS) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (COLESTEROL) SE REALIZA
- **CUESTIONARIO DE ESTADO DE SALUD:** SE REALIZA
- **VISIOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **PRUEBA PSICOLOGICA EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE :** (ELECTROCARDIOGRAMA) SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACION COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Control Auditivo En 1 Año/
Uso De Protección Auditiva/
Reposo Auditivo Extralaboral/
VALORACION COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Oftalmologica/
Optometria/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./
MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos De Su Perfil Lipidico Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Y Seguir Indicaciones Medicas./
OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Trabajo En Altura: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Esté Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna?, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular, Metabálico, Auditivo, Neurológico, Visual Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempeñar Sus Funciones Laborales. Resultado De Examenes De Laboratorio Clinico Para Sistema De Vigilancia Epidemiologica Ocupacional Se Encuentran Entre Los Rangos Aceptables. /
OTRAS RECOMENDACIONES
Se Recomienda Realizar Induccion En El Puesto De Trabajo Se Recomienda Realizar Pausas Activas En Jornada Laboral Se Recomienda Control Medico Periodico Ocupacional Control Por Servicio De Promocion Y Prevencion Eps Se Recomienda Capacitar Trabajo En Alturas Proteccion Contra Caidas Certificado De Alturas Vigente Para Labores Mayores A 2 Metros De Altura /
PRUEBA PSICOLOGICA DE ALTURAS
Normal/

EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR, EN TRABAJO EN ALTURAS
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	CONSERVACION VISUAL, AUDITIVO, BIOMECANICO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	OFTALMOLOGIA, MEDICINA GENERAL
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

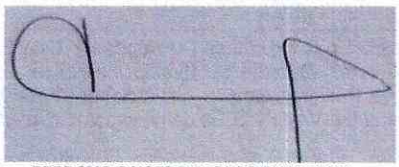

PERDOMO CAICEDO CARLOS GUILLERMO
93410956
R,M. 2972 LIC. ESPE. SALUD OCUPA. 2640

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

DR GABRIEL MENESES
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
1.110.491.860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 395791234642176

EMPRESA CONTRATANTE: CONSORCIO LOS ALPES NIT 901548368-6

MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2022-05-20
NOMBRE: VALENTINA RIVEROS SANDOVAL	C.C: 1234642176
CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMEN AUDITIVO: NORMAL COMENTARIO: BILATERAL NORMAL.
EXAMEN DE VISION: EMETROPE COMENTARIOS: A.O. VISION 20/20 SANA.
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
EXAMEN PSICOLOGICO: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:(LABORATORIOS DEL DIA 20/05/2022: DISLIPIDEMIA MIXTA, GLICEMIA DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES DE REFERENCIA.) / /LABORATORIOS: (EXAMEN DE GLICEMIA REALIZADO) , (EXAMEN DE PERFIL LIPIDICO REALIZADO)
TIPO DE SANGRE:(A+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO

ANOTACION:APTA PARA EL CARGO SIN RESTRICCION

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: SI REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI	EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI

INCLUIR EL SVE:
CARDIOVASCULAR:SI / PSICOLABORAL:SI / ERGONÓMICO:SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1) SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP Y EN AUTOCUIDADO. PROPORCIONAR EPP ESPECÍFICO CONTRA EL VIRUS DEL COVID-19, DEPENDIENDO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS, QUE TENGA EN CUENTA LA NATURALEZA ESPECÍFICA DEL LUGAR DE TRABAJO Y LAS TAREAS EN CUESTIÓN
2) APLICAR NORMAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES. SIEMPRE TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES FÍSICAS INDIVIDUALES, REPORTAR OPORTUNAMENTE SI PRESENTA SINTOMATOLOGIA COMO (FIEBRE, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, CONGESTIÓN NASAL) A SU JEFE INMEDIATO.
3) REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 20 MINUTOS 3 DÍAS DE LA SEMANA, CONTROL OPTOMETRICO ANUAL POR EPS, INICIAR CONTROL AMBULATORIO DE PYP POR EPS, Y NUTRICIÓN PARA AMPLIAR ESTUDIOS Y DEFINIR METAS METABÓLICAS, REPETIR LABORATORIOS EN 3 MESES PARA VALORAR ADEHRENCIA A MEDIDAS DIETETICOHIGIENICAS, INCLUIR EN SVE CARDIOVASCULAR PARA SEGUIMIENTO.

NOMBRE DEL MÉDICO:
GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON

Gabriel A. Meneses Varón
MEDICO GENERAL
Y ESP. EN SST
RM 1110491860
TIC-SST 73483

FIRMA DEL TRABAJADOR

REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018	COMPRUEBE SU CERTIFICADO	C.C: 1234642176

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

CONSORCIO LOS ALPES

Nit. 901.548.368-6

IBAL SA ESP OFICIAL | SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO LOS ALPES Nit. 901.548.368-6	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	20/01/2022

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Alberto Sanabria
TIPO Y N° DE IDENTIFICACIÓN	74. 227. 818
CARGO	Oficial de Obra
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Nueva EPS
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	SURA
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Colfondos
FECHA	19 Abril 2022

	1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	✓	2.16 Programa de seguridad vial**
✓	1.1 Objetivos	✓	**2.17 Protocolos de Bioseguridad****
✓	1.2 Misión y Visión	✓	2.17.1. Factores de nesgo del hogar y la comunidad
✓	1.3 Política de SGI	✓	2.17.2. Factores de nesgo individuales
✓	1.4 Organigrama	✓	2.17.3. Signos y síntomas
✓	1.5 Mapa de Procesos	✓	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud
✓	1.6 Información Documentada	✓	2.17.5 Uso adecuado de los EPP
✓	1.7 Reglamento Interno de Trabajo	✓	2.17.6 Lavado de manos.
✓	1.8 Responsabilidades SGI**	✓	2.17.7 Limpieza y desinfección
	2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**
✓	2.1 Definiciones	✓	3.1 Aspectos e Impactos ambientales
✓	2.2 Objetivos del SST	✓	3.2 Programas Ambientales
✓	2.3 Estructura del SG.-SST	✓	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales
✓	2.4 Subprogramas	✓	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto
✓	2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte		**4. ENTREGA DEL CARGO**
✓	2.6 Comité Pantario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	✓	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular
✓	2.7 Comité de Convivencia Laboral	✓	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo
✓	2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**
✓	2.9 Plan de Emergencias		
✓	2.10 Brigada de Emergencias		
✓	2.11 Peligros- Factores de nesgo inherente al cargo		
✓	2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**		
✓	2.13 Medevac		
✓	2.15 Aspectos a Revisar en obra		

COMPROMISOS

** A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16, 2.17 y 4.3

**** Uso de elementos de protección personal (EPP):** Según el artículo 3, Capítulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

**** Responsabilidades en SGI:** Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

**** Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo:** Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

**** Programa de seguridad vial:** Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

****Protocolos de Bioseguridad**: Me comprometo a:
-Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

PELIGROS- FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL				BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD	
✓	Virus	✓	Ruido (De Impacto, intermitente, continuo)	✓	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	✓	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	✓	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)
✓	Bacterias							✓	Esfuerzo		
✓	Hongos							✓	Movimiento repetitivo	✓	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)
✓	Ricketsias	✓	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)					✓	Manipulación (Manual de cargas)	✓	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (Irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)
✓	Parásitos								Otros ¿Cuál?		
✓	Picaduras	✓	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)	✓	Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del	✓	Interfase persona-tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y		**FENOMENOS NATURALES**		
✓	Mordeduras		Temperaturas extremas (Calor y Frio)					✓	Sismo		
✓	Fluidos o excrementos										

Escaneado con CamScanner

	Otros ¿Cuál?	✓	Presión atmosférica (Normal y ajustada)		trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	✓	Terremoto	✓	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)
	QUIMICO							✓	Vendaval		
✓	Polvos orgánicos o inorgánicos	✓	Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	✓	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	✓	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	✓	Inundación	✓	Accidente de transito
✓	Fibras							✓	Derrumbe	✓	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc.)
✓	Liquidos (Nieblas y rocios)	✓	Radiaciones no ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)					✓	Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	✓	Trabajo en alturas
✓	Gases y vapores									✓	Espacios confinados
✓	Humos metálicos, no metálicos		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?
✓	Material particulado										
	Otros ¿Cuál?										

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP), DOTACIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

✓	Casco de seguridad	✓	Protector Auditivo de Inserción		Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo	✓	Bota de Seguridad	✓	Chaqueta
✓	Barbuquejo		Guantes de Carnaza		Respirador		Impermeable		Bota de caucho puntera		
✓	Gafas de seguridad		Guantes de Vaqueta		Tapabocas desechable		Arnés	✓	Camisa Institucional		Zapato de servicios generales
✓	Protector Auditivo de copa		Guantes antideslizante		Overol		Eslinga	✓	Carné		Otros ¿Cuál?

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsabilidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.
- Funciones: Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTE/INCIDENTE DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:		POSITIVA		SURA	X	COLMENA		BOLIVAR
		MAPFRE		COLPATRIA				

Línea de emergencia de la ARL es: 01800 0511414 ó 01800 094 1414 Medellín 4444578 - Bogotá 4055911 - Cali 3808938 - Pereira 3138400 - Manizales 8811280 - Bucaramanga 6917938 - Cartagena 6424938 - Barranquilla 3197938 - Ibagué (058) 2648791

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	El que indique en su momento la ARL, de acuerdo al tipo de accidente.

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

**Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
**La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
**Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente SISO o HSEQ o al Profesional SST.
**Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
**Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
**Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
**Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ O SISO/Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES:

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST/SISO/HSEQ	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
Alberto Samabria		
NOMBRE:	NOMBRE: Jennifer Chica	NOMBRE: Yanuel Sierra Cuadro

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LOS ALPES Nit. 901.548.368-6	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	20/01/2022

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Jose Euelio Soto Rivera
TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	14232508
CARGO	Oficial de obra
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Nueva EPS
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	SURA
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Porvenir
FECHA	19 Abril 2022

	1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	✓	2.16 Programa de seguridad vial**
✓	1.1 Objetivos	✓	**2.17 Protocolos de Bioseguridad****
✓	1.2 Misión y Visión	✓	2.17.1. Factores de riesgo del hogar y la comunidad
✓	1.3 Política de SGI	✓	2.17.2. Factores de riesgo individuales
✓	1.4 Organigrama	✓	2.17.3. Signos y síntomas
✓	1.5 Mapa de Procesos	✓	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud
✓	1.6 Información Documentada	✓	2.17.5 Uso adecuado de los EPP
✓	1.7 Reglamento Interno de Trabajo	✓	2.17.6 Lavado de manos.
✓	1.8 Responsabilidades SGI**	✓	2.17.7 Limpieza y desinfección
	2. SISTEMA DE SST		**3. GESTIÓN AMBIENTAL**
✓	2.1 Definiciones	✓	3.1 Aspectos e Impactos ambientales
✓	2.2 Objetivos del SST	✓	3.2 Programas Ambientales
✓	2.3 Estructura del SG -SST	✓	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales
✓	2.4 Subprogramas	✓	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto
✓	2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte		**4. ENTREGA DEL CARGO**
✓	2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	✓	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular
✓	2.7 Comité de Convivencia Laboral	✓	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo
✓	2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**
✓	2.9 Plan de Emergencias		
✓	2.10 Brigada de Emergencias		
✓	2.11 Peligros- Factores de riesgo inherente al cargo		
✓	2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**		
✓	2.13 Medevac		
✓	2.15 Aspectos a Revisar en obra		

COMPROMISOS

** A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16, 2.17 y 4.3

**** Uso de elementos de protección personal (EPP):** Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

**** Responsabilidades en SGI:** Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

**** Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo:** Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

**** Programa de seguridad vial:** Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

****Protocolos de Bioseguridad:** Me comprometo a:
-Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe,
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

PELIGROS- FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL				BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD	
✓	Virus	✓	Ruido (De impacto, intermitente, continuo)	✓	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	✓	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	✓	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)
✓	Bacterias							✓	Esfuerzo		
✓	Hongos							✓	Movimiento repetitivo	✓	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)
✓	Ricketsias	✓	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)					✓	Manipulación (Manual de cargas)	✓	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)
✓	Parásitos								Otros ¿Cuál?		
✓	Picaduras	✓	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)	✓	Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del	✓	Interfasa persona-tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y		**FENOMENOS NATURALES**		
✓	Mordeduras		Temperaturas extremas (Calor y Frio)					✓	Sismo		
✓	Fluidos o excrementos										

Escaneado con CamScanner

	Otros ¿Cuál?	✓	Presión atmosférica (Normal y ajustada)		trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	✓	Terremoto	✓	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)
	QUIMICO							✓	Vendaval		
✓	Polvos orgánicos o inorgánicos	✓	Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	✓	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	✓	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	✓	Inundación	✓	Accidente de transito
✓	Fibras							✓	Derrumbe	✓	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc.)
✓	Liquidos (Nieblas y rocios)	✓	Radiaciones no ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)					✓	Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	✓	Trabajo en alturas
✓	Gases y vapores									✓	Espacios confinados
✓	Humos metálicos, no metálicos		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?
✓	Material particulado										
	Otros ¿Cuál?										

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP), DOTACIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

✓	Casco de seguridad	✓	Protector Auditivo de Inserción		Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo	✓	Bota de Seguridad	✓	Chaqueta
✓	Barbuquejo		Guantes de Carnaza		Respirador		Impermeable		Bota de caucho puntera		
✓	Gafas de seguridad		Guantes de Vaqueta		Tapabocas desechable		Arnés	✓	Camisa Institucional		Zapato de servicios generales
✓	Protector Auditivo de copa		Guantes antideslizante		Overol		Eslinga	✓	Carné		Otros ¿Cuál?

COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsablidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.
- **Funciones**: Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTE/INCIDENTE DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:		POSITIVA		SURA		COLMENA		BOLIVAR
		MAPFRE		COLPATRIA				

Línea de emergencia de la ARL es: 01800 0511414 ó 01800 094 1414 Medellín 4444578 - Bogotá 4055911 - Cali 3808938 - Pereira 3138400 - Manizales 8811280 - Bucaramanga 6917938 - Cartagena 6424938 - Barranquilla 3197938 - Ibagué (058) 2648791

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	El que indique en su momento la ARL, de acuerdo al tipo de accidente.

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

**Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
**La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
**Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente SISO o HSEQ o al Profesional SST.
**Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
**Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
**Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
**Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ O SISO/Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES:

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST/SISO/HSEQ	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
NOMBRE:	NOMBRE: Jennifer Andrea Chica	NOMBRE: Yamel Sierra Castro

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LOS ALPES Nit. 901.548.368-6	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	20/01/2022

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Armando Ascencio
TIPO Y Nº DE IDENTIFICACIÓN	CC 5.970.957
CARGO	Oficial
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Sanitas
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	SURA
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Colpensiones
FECHA	26 Abril 2022

	1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	✓	2.16 Programa de seguridad vial**
✓	1.1 Objetivos	✓	**2.17 Protocolos de Bioseguridad****
✓	1.2 Misión y Visión	✓	2.17.1. Factores de nesgo del hogar y la comunidad
✓	1.3 Política de SGI	✓	2.17.2. Factores de nesgo individuales
✓	1.4 Organigrama	✓	2.17.3. Signos y síntomas
✓	1.5 Mapa de Procesos	✓	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud
✓	1.6 Información Documentada	✓	2.17.5 Uso adecuado de los EPP
✓	1.7 Reglamento Interno de Trabajo	✓	2.17.6 Lavado de manos
✓	1.8 Responsabilidades SGI**	✓	2.17.7 Limpieza y desinfección
	2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**
✓	2.1 Definiciones	✓	3.1 Aspectos e Impactos ambientales
✓	2.2 Objetivos del SST	✓	3.2 Programas Ambientales
✓	2.3 Estructura del SG.-SST	✓	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales
✓	2.4 Subprogramas	✓	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto
✓	2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte		**4. ENTREGA DEL CARGO**
✓	2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	✓	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular
✓	2.7 Comité de Convivencia Laboral	✓	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo
✓	2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**
✓	2.9 Plan de Emergencias		
✓	2.10 Brigada de Emergencias		
✓	2.11 Peligros- Factores de nesgo inherente al cargo		
✓	2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**		
✓	2.13 Medevac		
✓	2.15 Aspectos a Revisar en obra		

COMPROMISOS

** A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16, 2.17 y 4.3

**** Uso de elementos de protección personal (EPP):** Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

**** Responsabilidades en SGI:** Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

**** Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo:** Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

**** Programa de seguridad vial:** Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

****Protocolos de Bioseguridad:** Me comprometo a:
-Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

PELIGROS- FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL				BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD	
✓	Virus	✓	Ruido (De Impacto, intermitente, continuo)	✓	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	✓	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	✓	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)
✓	Bacterias							✓	Esfuerzo		
✓	Hongos							✓	Movimiento repetitivo	✓	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)
✓	Ricketsias	✓	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)					✓	Manipulación (Manual de cargas)	✓	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (Irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)
✓	Parásitos								Otros ¿Cuál?		
✓	Picaduras	✓	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)	✓	Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del	✓	Interfase persona-tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y		**FENOMENOS NATURALES**		
✓	Mordeduras		Temperaturas extremas (Calor y Frío)					✓	Sismo		
✓	Fluidos o excrementos										

Escaneado con CamScanner

	Otros ¿Cuál?	✓	Presión atmosférica (Normal y ajustada)		trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)		reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	✓	Terremoto	✓	Tecnológico (Explosión, fuga, derrame, incendio)
	QUIMICO							✓	Vendaval		
✓	Polvos orgánicos o inorgánicos	✓	Radiaciones ionizantes (Rayos x, gama, beta y alfa)	✓	Características del grupo social de trabajo (Relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	✓	Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	✓	Inundación	✓	Accidente de transito
✓	Fibras							✓	Derrumbe	✓	Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden publico, etc.)
✓	Líquidos (Nieblas y rocíos)	✓	Radiaciones no ionizantes (Laser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia microondas)					✓	Precipitaciones (Lluvias, Granizadas, heladas)	✓	Trabajo en alturas
✓	Gases y vapores									✓	Espacios confinados
✓	Humos metálicos, no metálicos		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?		Otros ¿Cuál?
✓	Material particulado										
	Otros ¿Cuál?										

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP), DOTACIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

✓	Casco de seguridad	✓	Protector Auditivo de Inserción		Guantes plásticos		Chaleco Reflectivo	✓	Bota de Seguridad	✓	Chaqueta
✓	Barbuquejo		Guantes de Carnaza		Respirador		Impermeable		Bota de caucho puntera		
✓	Gafas de seguridad		Guantes de Vaqueta		Tapabocas desechable		Arnés	✓	Camisa Institucional		Zapato de servicios generales
✓	Protector Auditivo de copa		Guantes antideslizante		Overol		Eslinga	✓	Carné		Otros ¿Cuál?

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité se reunirá por lo menos una vez al mes en las instalaciones de la empresa y durante el horario de trabajo, se generaran acta de reunión, donde se establecerán compromisos y responsabilidades de los temas tratados. En caso de accidente grave o riesgo inminente el Comité se reunirá con carácter extraordinario y con presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o se determinó el riesgo, dentro de los 5 días siguientes a la ocurrencia del hecho.

- **Funciones**: Visitar ambientes de trabajo- Participar en capacitación en temas de salud- participar en la Investigación de accidentes de trabajo- Coordinar entre empleador y trabajador en materia SST- Solicitar estadísticas de accidentalidad y demas establecidas en la resolución 2013 de 1986.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE ACCIDENTE/INCIDENTE DE TRABAJO

La ARL a la que usted esta Afiliado es:		POSITIVA		SURA	X	COLMENA		BOLIVAR
		MAPFRE		COLPATRIA				

Línea de emergencia de la ARL es: 01800 0511414 ó 01800 094 1414 Medellín 4444578 - Bogotá 4055911 - Cali 3808938 - Pereira 3138400 - Manizales 8811280 - Bucaramanga 6917938 - Cartagena 6424938 - Barranquilla 3197938 - Ibagué (058) 2648791

El Hospital mas cercano a la cual deben dirigirse al momento de un accidente de trabajo es:	El que indique en su momento la ARL, de acuerdo al tipo de accidente.

PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE ACCIDENTE

**Solo consultar con la ARL en caso de Accidente de Trabajo.
**La ARL solo reconoce los accidentes que se reporten dentro de las 48 horas del suceso.
**Cuando ocurra un accidente de trabajo, debo informar inmediatamente al jefe inmediato, al residente SISO o HSEQ o al Profesional SST.
**Presentarse con el documento de identificación y reporte a la ARL (FURAT)
**Al momento de accidente de trabajo tener claro para reportar: Nombre completo, Cedula, hora, actividad que realizaba en el momento del Accidente.
**Se debe investigar todos los accidentes e incidentes de trabajo.
**Hacer llegar a la menor brevedad la incapacidad original con copia de la historia clínica al Residente HSEQ O SISO/Asistente Administrativa.

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO INDUCCION Y SOY RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES EN HSEQ Y CORRESPONDIENTES AL CARGO. AL IGUAL, QUE CONOZCO LOS PELIGROS- FACTORES DE RIESGO A LOS CUALES ESTARÉ EXPUESTO Y LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE DEBO USAR

OBSERVACIONES:

FIRMA TRABAJADOR/CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA	FIRMA DEL PROFESIONAL SST/SISO/HSEQ	FIRMA DEL JEFE INMEDIATO
NOMBRE:	NOMBRE: Jennifer Archea Chico	NOMBRE: Yamel Sierra Cashu

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO LOS ALPES Nit. 901.548.368-6	INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	20/01/2022

NOMBRE COMPLETO (Trabajador/ Contratista/ Subcontratista)	Ruben Dario Chitiva Madrigal
TIPO Y N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C 74.240.956
CARGO	Oficial de obra
EPS (Entidad Prestadora de Salud)	Salud Total
ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	SURA
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	Porvenir
FECHA	26 Abril 2022

	1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN	✓	2.16 Programa de seguridad vial**
✓	1.1 Objetivos	✓	**2.17 Protocolos de Bioseguridad****
✓	1.2 Misión y Visión	✓	2.17.1. Factores de riesgo del hogar y la comunidad
✓	1.3 Política de SGI	✓	2.17.2. Factores de riesgo individuales
✓	1.4 Organigrama	✓	2.17.3. Signos y síntomas
✓	1.5 Mapa de Procesos	✓	2.17.4 Importancia del reporte de condiciones de salud
✓	1.6 Información Documentada	✓	2.17.5 Uso adecuado de los EPP
✓	1.7 Reglamento Interno de Trabajo	✓	2.17.6 Lavado de manos.
✓	1.8 Responsabilidades SGI**	✓	2.17.7 Limpieza y desinfección
	2. SISTEMA DE SST		**3. GESTION AMBIENTAL**
✓	2.1 Definiciones	✓	3.1 Aspectos e Impactos ambientales
✓	2.2 Objetivos del SST	✓	3.2 Programas Ambientales
✓	2.3 Estructura del SG.-SST	✓	3.3 Límites de consumo e indicadores ambientales
✓	2.4 Subprogramas	✓	3.4. Análisis de ciclo de vida del producto
✓	2.5 Proceso de Reporte de Accidentes/ Incidentes y autorreporte		**4. ENTREGA DEL CARGO**
✓	2.6 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (Copasst)	✓	4.1 Presentación de jefes inmediatos y conducto regular
✓	2.7 Comité de Convivencia Laboral	✓	4.2 Procesos y procedimientos aplicables al cargo
✓	2.8 Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	4.3 Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo**
✓	2.9 Plan de Emergencias		
✓	2.10 Brigada de Emergencias		
✓	2.11 Peligros- Factores de riesgo inherente al cargo		
✓	2.12 Uso adecuado de elementos de Protección Personal EPP**		
✓	2.13 Medevac		
✓	2.15 Aspectos a Revisar en obra		

COMPROMISOS

**** A continuación se generan una serie de compromisos enunciados en los numerales 1.8, 2.12, 2.16, 2.17 y 4.3**

**** Uso de elementos de protección personal (EPP):** Según el articulo 3, Capitulo III, de la resolución 2400/79, me comprometo a hacer un buen uso de los elementos de protección personal (EPP). Manifiesto que soy responsable por utilizar y mantener adecuadamente los elementos de protección personal que se me entregan y conozco los riesgos a los que me expongo y los beneficios que me brinda el uso de los EPP.

**** Responsabilidades en SGI:** Certifico que he recibido y entendido las responsabilidades básicas en Seguridad, Salud en el trabajo, Medio ambiente y Calidad según el manual de competencias especificado para mi cargo. Me comprometo a cumplirlas velando por mi salud y mis seguridad.

**** Manejo de equipos operacionales inherentes al cargo:** Me comprometo a utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo y a conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

**** Programa de seguridad vial:** Según Programa de seguridad vial y según Ley 769 de 2002, me comprometo de manera idónea, responsable y confiable, a cumplir a cabalidad con la normatividad de transito y atención de accidentes establecidos.

****Protocolos de Bioseguridad:** Me comprometo a:
-Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

PELIGROS- FACTORES DE RIESGO INHERENTE AL CARGO

BIOLOGICO		FISICO		PSICOSOCIAL				BIOMECANICOS		CONDICIONES DE SEGURIDAD	
✓	Virus	✓	Ruido (De impacto, intermitente, continuo)	✓	Gestión del Riesgo organizacional (Estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	✓	Condiciones de la tarea (Carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, monotonía, etc.)	✓	Postura (Prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacional)	✓	Mecánico (Elementos o partes de maquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados solidos o fluidos)
✓	Bacterias							✓	Esfuerzo		
✓	Hongos							✓	Movimiento repetitivo	✓	Eléctrico (Alta y baja tensión, estática)
✓	Ricketsias	✓	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)					✓	Manipulación (Manual de cargas)	✓	Locativo (Sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (Caídas de objeto)
✓	Parásitos								Otros ¿Cuál?		
✓	Picaduras	✓	Vibración (Cuerpo entero, segmentaria)	✓	Características de la Organización del trabajo (Comunicación, tecnología, organización del	✓	Interfase persona-tarea (Conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y		**FENOMENOS NATURALES**		
✓	Mordeduras		Temperaturas extremas (Calor y Frio)					✓	Sismo		
✓	Fluidos o excrementos										

Escaneado con CamScanner